

Firmado digitalmente por:  
FARFAN CUBA Sara Evelyn  
FAU 20601993181 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 21/09/2020 18:20:38-0500



# Resolución Directoral

N° 172-2020-MIDIS/PNPAIS

Lima, 23 SET. 2020

## VISTOS:

El Informe N° 130-2020-MIDIS/PNPAIS-URRHH emitido por la Unidad de Recursos Humanos y el Informe Legal N° 307-2020-MIDIS/PNPAIS-UAJ de la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS", y;

## CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Directoral N° 035-2017-MIDIS/PNPAIS, se aprobó el Clasificador de Cargos del Programa Nacional PAIS, el cual fue modificado mediante la Resolución Directoral N° 015-2018-MIDIS/PNPAIS, y Resolución Directoral N° 158-2020-MIDIS/PNPAIS;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 070-2018-MIDIS, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Programa Nacional PAIS, en el cual se considera el puesto de jefe de la Unidad Territorial Cajamarca como cargo de confianza del Programa;

Que, mediante Resolución Directoral N° 110-2019-MIDIS/PNPAIS, se aprobó el Procedimiento denominado "Delegación de firmas y acciones administrativas de suplencia en el cargo y designación temporal en el Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS", el mismo que norma el procedimiento a seguir en las actividades de delegación de firma y acciones administrativas de suplencia y designación en el Programa Nacional PAIS;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 35-2020-MIDIS/PNPAIS, de fecha 17 de febrero de 2020, se designa temporalmente al servidor Vladimir Anthony Girón Pérez, en el puesto de jefe de la Unidad Territorial Cajamarca, con la suspensión de sus funciones de Especialista en Monitoreo de la Unidad de Articulación y Gestión de Servicios, en tanto se designe al titular;

Que, mediante Contrato Administrativo de Servicios N° 135-2020-PAIS/URRHH, de fecha 24 de agosto de 2020, el servidor Jaime Ramón Terán Bazán, presta servicios como Coordinador Regional-Cajamarca, en la Unidad Territorial de Cajamarca, cuya vigencia es hasta el 30 de noviembre de 2020;

Que, mediante Informe N° 130-2020-MIDIS/PNPAIS-URRHH, la Unidad de Recursos Humanos informa que el puesto de la jefatura de la Unidad Territorial Cajamarca, se encuentra vacante y está clasificado como Empleado de Confianza, en el CAP Provisional del Programa; y que el jefe de la Unidad de Articulación y Gestión de

Firmado digitalmente por:  
RAMIREZ GUERRERO Luis  
Felipe FAU 20601993181 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 22/09/2020 16:01:32-0500



Servicios propone que el servidor Jaime Ramón Terán Bazán, asuma las funciones del puesto de jefe de la citada Unidad Territorial, en adición a sus funciones de Coordinador Regional-Cajamarca, por lo que es factible su designación en dicho puesto, toda vez que cumple con los requisitos del puesto materia de designación temporal y que dicha acción administrativa no implica la variación del plazo establecido en su contrato CAS, ni genera remuneración adicional; por lo que recomienda dar por concluida la designación temporal dispuesta en la Resolución Directoral N° 35-2020-MIDIS/PNAPAI;

Firmado digitalmente por:  
FARFAN CUBA Sara Evelyn  
FAU 20601993181 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 21/09/2020 18:20:49-0500

Que, mediante Informe Legal N° 307-2020-MIDIS/PNPAIS-UAJ, la Unidad de Asesoría Jurídica considera que resulta viable emitir el acto resolutivo que da por concluida la designación temporal del servidor Vladimir Anthony Girón Pérez como jefe de la Unidad Territorial Cajamarca aprobada por Resolución Directoral N° 35-2020-MIDIS/PNPAIS, y autorizar la designación temporal del servidor Jaime Ramón Terán Bazán, en el puesto de jefe de la citada Unidad Territorial, en adición a sus funciones de Coordinador Regional- Cajamarca, en tanto se designe al titular;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 013-2017-MIDIS, mediante el cual se crea el Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS" sobre la base del Programa Nacional Tambos, y la Resolución Ministerial N° 263-2017-MIDIS que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS;

Con el visto de la Unidad de Recursos Humanos y la Unidad de Asesoría Jurídica;

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Dar por concluida la designación temporal del servidor Vladimir Anthony Girón Pérez en el puesto de jefe de la Unidad Territorial Cajamarca, dispuesta mediante Resolución Directoral N° 35-2020-MIDIS/PNPAIS, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2°.-** Designar temporalmente al servidor Jaime Ramón Terán Bazán en el puesto de jefe de la Unidad Territorial Cajamarca, en adición a sus funciones de Coordinador Regional-Cajamarca de la Unidad Territorial Cajamarca, en tanto se designe al titular.

**Artículo 3.-** Encargar a la Unidad de Administración las acciones necesarias para la notificación de la presente resolución a los citados servidores, a los jefes de las Unidades Orgánicas, Unidades Territoriales y al Coordinador Técnico del Programa.

**Artículo 4°.-** Encargar a la Unidad de Comunicación e Imagen del Programa disponga las acciones necesarias para la publicación de la presente resolución en el portal de transparencia del Programa Nacional PAIS.

**Regístrese y comuníquese.**

  
**Mario Antonio Rios Vela**  
Director Ejecutivo  
PROGRAMA NACIONAL "PLATAFORMAS DE ACCIÓN  
PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL - PAIS"  
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL